

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN EL CONTRATO DE SERVICIO DEL “PLAN DE IMPLICACIÓN SOCIAL” DEL EXPEDIENTE ESPACIO SENIOR.

A) FUNDAMENTOS

Espacio Senior es un proyecto de Cooperación que ADESVAL puso en marcha, junto a otros 5 grupos de acción local extremeños, el 26 de marzo de 2019.

Desde entonces se ha continuado dando pasos para dar forma al expediente y al proyecto en sí, firmándose el Acuerdo de Cooperación el 12 de abril de 2021.

La duración del proyecto se extenderá hasta la fecha de ejecución que figure en el contrato.

B) OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

- **Objetivos Generales:**

- Visualizar al colectivo de las personas mayores en las áreas rurales, trabajar para mejorar la calidad de vida de los mismos, sensibilizar a la sociedad sobre la importancia del colectivo de los mayores en todos los ámbitos.

- **Objetivos específicos:**

- Contribuir activamente al reconocimiento cultural, social y económico del colectivo de las personas mayores, siendo estas las que presentan especial incidencia en las zonas rurales.
- Procurar la inclusión del cambio demográfico en las tareas de planificación de las políticas públicas desde la premisa de la participación, el envejecimiento activo y la atención a las necesidades de las personas mayores desde el entramado socioeconómico de las comarcas rurales, promoviendo el Desarrollo Local Participativo, la sostenibilidad medioambiental, la igualdad de género y la corresponsabilidad de los agentes públicos y privados en sintonía con los programas de desarrollo gestionados desde los Grupos de Acción Local.
- Dotar a todos los Grupos de Interés de herramientas para conocer, mejorar y evaluar de manera continua el grado de compromiso y amigabilidad del territorio con el colectivo de las personas mayores. Son grupos de interés las asociaciones del sector sénior, colectivos, instituciones y empresas vinculadas a los servicios a la población.

Teléfono: 927 503 155
C/ Sinagoga, nº 1. 10800.
CORIA (CÁCERES)

e-mail: adesval@adesval.org

http: www.adesval.org

C) OBJETO DEL CONTRATO

El “Plan de Implicación Social” tiene entre sus objetivos dinamizar el territorio, generar grupos de trabajos territoriales, generar grupos de trabajos sectoriales y poner en marcha un plan de voluntariado senior.

El programa de implicación social parte del conocimiento del territorio que cada grupo aporta al proyecto en la fase preparatoria. Además se completarán en la jornada territorial. El plan de implicación social, por tanto, se diseña de forma particular para cada territorio pero siguiendo los objetivos marcados a continuación.

Estos objetivos persiguen, al menos, la creación de un grupo de trabajo territorial, tres grupos de trabajo sectoriales y un plan de voluntariado, además del programa de dinamización territorial necesario que vehicule los mismos.

La empresa adjudicataria del presente contrato deberá realizar las tareas que a continuación se detallan:

- a) Dinamización territorial: Definir un programa de dinamización social vinculado al Proyecto que fortalezca la estrategia de desarrollo local participativo propuesta en el territorio.
- b) Grupo de trabajo territorial: Generar nuevos espacios para el acercamiento y la colaboración territorial multisectorial.
Revisar, ampliar y actualizar la red social, empresarial y pública implicada en el desarrollo de la EDLP y específicamente comprometidas con el colectivo de personas mayores propiciando nuevas incorporaciones.
- c) Grupos de trabajos sectoriales: Dinamizar la participación de las partes interesadas (grupos de interés de tercera edad y sectores vinculados a la “economía plateada”) favoreciendo la transferencia de nuevos conocimientos y experiencias.
Profundizar en la definición del modelo de compromiso y amigabilidad territorial y sectorial con las personas mayores.
Desarrollo técnico del modelo de intervención incluyendo tareas y funciones de las entidades participantes (grupos de trabajo).
- d) Cuadro de Indicadores para los 6 territorios: definir un cuadro de indicadores que permita medir el grado de cumplimiento de las acciones desarrolladas en el proyecto.
- e) Diseñar y ejecutar un plan de voluntariado senior: Incorporar la presencia y participación efectiva de las personas mayores garantizando la mirada sénior en el diseño y desarrollo de todas las actuaciones.
Fortalecer el movimiento de voluntariado sénior a nivel territorial en los diferentes sectores críticos definidos y priorizados en la EDLP.

Teléfono: 927 503 155
C/ Sinagoga, nº 1. 10800.
CORIA (CÁCERES)

e-mail: adesval@adesval.org

http: www.adesval.org

D) OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO. REGLAS ESPECIALES RESPECTO DEL PERSONAL LABORAL DE LA EMPRESA CONTRATISTA

Cumplir el contrato conforme tanto al presente Pliego como al de Cláusulas administrativas, así como a la oferta realizada por el adjudicatario.

La empresa adjudicataria estará obligada a ejecutar el contrato en la comarca del Valle del Alagón, durante la duración del contrato.

La empresa adjudicataria estará obligada a participar en actos, reuniones, eventos, charlas y jornadas en torno al “Plan de Implicación Social”, por parte de la ciudadanía, sectores económicos, tercer sector, ADESVAL y administraciones públicas de la comarca. Así como participar en todos los encuentros, reuniones y vistas que se mantengan con otras entidades que estén relacionados con los objetivos y fines del Plan.

La empresa adjudicataria deberá emitir la facturación de forma individualizada a los socios del proyectos por una parte alícuota de 1/6 del importe del contrato formalizado. Serán los destinatarios de cada factura los responsables de realizar el pago.

E) TEMPORALIZACIÓN

Periodo de servicio a contratar: Los servicios especificados dentro del presente Pliego de Bases Técnicas, deberán ser prestados hasta la fecha de ejecución que figure en el contrato, una vez hayan sido adjudicados los trabajos siguiendo la normativa vigente asociada a la modalidad de contratación correspondiente.

F) PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Presupuesto base de Licitación: 44.628,10 € + 9.371,90 € (21 % IVA) = 54.000 €

En Coria, a 16 de julio de 2021



Adesval
Fdo. J. RICARDO RODRIGO GONZÁLEZ
Presidente de ADESVAL

Teléfono: 927 503 155
C/ Sinagoga, nº 1. 10800.
CORIA (CÁCERES)

e-mail: adesval@adesval.org

http: www.adesval.org